

Los bienes ambientales, ¿son bienes de lujo?*

Existe la controversia sobre si los bienes ambientales son bienes de lujo. La idea preponderante parece ser que la mejor calidad ambiental es principalmente demandada por los más privilegiados de la sociedad. Sin embargo, la evidencia empírica no parece validar dicha hipótesis. Los bienes que se suelen tomar como aproximación de bienes ambientales son: camping, gasto en viajes, cuotas de club deportivo, plantas, mascotas, fotos, etc. Por ejemplo, para Estados Unidos se encontró que los bienes de recreación tienen elasticidad ingreso mayor que uno, por tanto son bienes de lujo, pero a su vez dicha elasticidad cae de manera importante en los últimos cien años (Costa, 1997). Sin embargo, en estudios para distintos países europeos se encontró que los bienes ambientales son bienes necesarios (Kristrom y Riera, 1996).

Para Uruguay, utilizando la información de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE) de junio de 1994 a mayo de 1995, se encontró que solamente para mascotas la elasticidad ingreso es menor que uno. En los demás casos, los bienes ambientales constituyen bienes de lujo (Rossi y Pereyra, 1998).

*Fuente: Rossi & Pereyra (1998), "Los bienes ambientales, ¿constituyen un bien de lujo?", Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.